



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Turismo, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia. No sin antes darles la bienvenida a las y los Diputados que nos acompañan el día de hoy.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, pasamos lista.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE TURISMO

La de la voz, Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Secretaria: Gracias. Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Secretaria: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con cuarenta y seis minutos** de este **25 de febrero del 2025**.



Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y al Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, bienvenidos. Bienvenidos jóvenes.

Secretaria: Una disculpa, Presidenta, continúe.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. **I.** Lista de Asistencia. Bienvenido Diputado Armando Zertuche **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto que reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XV Bis del artículo 3 y se adiciona la fracción VI y recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 73 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de hospedaje de plataformas digitales.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, en su caso, dictaminación de la ***Iniciativa que nos ocupa, la cual propone brindar certeza y seguridad a los turistas internacionales y nacionales, que recurren al hospedaje en plataformas digitales así como a las y los propietarios o anfitriones de casa, departamentos o las distintas modalidades existentes en el Estado de Tamaulipas.***

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Su servidora, Presidenta, si me permite.



Presidenta: Adelante, **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas, la acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone brindar más certeza y seguridad a los turistas internacionales y nacionales que recurren al hospedaje en plataformas digitales, así como a los propietarios o anfitriones de casas, departamentos o las distintas modalidades existentes en el Estado de Tamaulipas. En primer término, es preciso mencionar que uno de los detonantes económicos más importantes y significativos de nuestro Estado es el sector turístico; la biodiversidad con la que contamos hace de Tamaulipas un gran atractivo para miles de turistas que buscan la aventura, la cultura y la gastronomía que nuestro territorio les ofrece. Desde el norte con el municipio de Nuevo Laredo, hasta la zona conurbada en el sur de Tampico, Altamira y Madero, pasando por el pueblo mágico de Tula, los cenotes de Aldama, El Cielo en Gómez Farías y el Cerro del Bernal en González, Tamaulipas; cuentan con maravillas turísticas naturales y estructurales, las cuales, son el destino para aquellos que disfrutan de los viajes y la exploración. Ahora bien, el turismo ha tenido un crecimiento exponencial derivado de las nuevas plataformas digitales de hospedaje, a través de ellas, los turistas han encontrado una serie de ventajas que mejoran la experiencia de su viaje y estadía, pues de manera sencilla pueden reservar desde la comodidad de los dispositivos electrónicos como celulares o tablet's. Algunas otras ventajas que los turistas pueden encontrar en estas plataformas son la accesibilidad, la amplia variedad de opciones, ofertas de temporada, descuentos exclusivos, reservas con horarios flexibles, opiniones o reseñas de otros consumidores, seguridad, transparencia y recompensas. En conclusión, en los últimos años las tecnologías, especialmente las redes sociales y las plataformas digitales de hospedaje, han sido utilizadas en beneficio del sector turístico, lo que ha contribuido a una derrama y un crecimiento económico exponencial a través de este ramo en nuestra entidad. En tal virtud, estas comisiones dictaminadoras somos coincidentes con la presente acción legislativa, a fin de brindar más certeza y seguridad a los turistas internacionales y nacionales que recurren al hospedaje en plataformas digitales, así como a los propietarios o anfitriones de casas, departamentos o las distintas modalidades existentes en Tamaulipas. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen a todos mis compañeros y compañeras Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Se la da bienvenida a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Bienvenida, Diputada.



Secretaria: Es cuanto, en cuanto a las participaciones registradas, Presidenta.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que ha efectuado la Diputada Mayra Benavides Villafranca manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Qué bonito. Gracias, Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, perdón. Todos a favor

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Y a continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar con relación a la iniciativa.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Nada más agradecerles a todos el apoyo a esta iniciativa que, por parte de la Fracción de Movimiento Ciudadano, estamos muy interesados en impulsar. El reconocimiento de las plataformas digitales en la ley como prestadores de servicios turísticos es un primer paso, en el que lo más importante es buscar la seguridad, como bien comentamos, de los usuarios. Lamentablemente, no sé si todos han utilizado estos servicios; sin embargo, la realidad es que, si bien la tecnología nos ofrece muchas ventajas, también conlleva sus riesgos. La verdad es que no sabes a quién le estás rentando una propiedad, no sabes lo que te vas a encontrar al llegar o si vas a poder salir. Entonces, buscamos dotar siempre de seguridad y, también, dentro del marco que se pueda regular, solicitando va ser un segundo paso a los turistas presenten pasaporte e identificaciones, especialmente a los menores de edad. Es parte de los trabajos que queremos hacer en conjunto con todos ustedes para la seguridad de los turistas y, sobre todo, de nuestra gente. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del 25 de febrero del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos.